

# Formulario de Venta



## Código Cliente

7016541

ESPASO  
EN BLANCO

## Información Venta

Línea Nueva:  Upgrade:  Cesión:  Portabilidad:

### Equipo Vendido:

Contado:  A Cuotas:  Equipo traído:  Orden de compra:   
(solo clientes NIT VIP)

Modo de pago CFM: Inmediato:  Próxima Factura:   
(solo clientes NIT)

## Información Canal de Venta

Código Distribuidor	Nombre Distribuidor
CAC 11.00029	CAV FLORESTA

Código Vendedor	Nombre Vendedor
CVC 11.02086	MONICA PEREZ

## Información Seriales Línea

No. Celular:	Modelo equipo:
3226847401	XIAOMI REDMI 9C 64GB

Simcard: 57101602008978340

IMEI: N/A

## Liquidación

Concepto	Valor Unitario	Valor
Cargo Básico		\$ 62.520
IVA Cargo Básico		\$ 11.879
Impoconsumo		\$ 2.501
Simcard		
IVA Simcard		
<b>Total</b>		<b>\$ 76.900</b>

## Información Forma de Pago Venta Inmediato

Concepto	Valor
Efectivo	\$ 76.900
Cheque	\$
Tarjeta Crédito	\$

Campo exclusivo para corrección de huella



\*Huella registrada en el documento de identificación



COMCEL S.A.  
S.E. 000153.001.7

No. 7016541

ACTIVO 23/11/2019 08:53:59

### CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS MÓVILES POSPAGO



Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios en red de COMCEL S.A., por el que pagará un mínimo mensual de \$ 76.900. Este contrato tendrá vigencia por 12 meses contados a partir del momento de su activación. Acepto que el contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial.

#### EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija\*:

Telefonía móvil  Internet  Mensajes de texto (SMS)  Otros Servicios \_\_\_\_\_

Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado.

El servicio se activará a más tardar el día 06/04/21

#### CONDICIONES COMERCIALES

Nombre del Plan	Conectados Mas Neg NE Ilimi SM		
Descripción del plan:	Minutos y SMS ilimitados a todo operador y destino fijo nacional 300 minutos a LDI a Estados Unidos, Canadá, México y Puerto Rico		
Capacidad máxima	Navegación Libre (GB/MB)	Valor:	\$ 76.900
Minuto o segundo adicional (Si aplica)			N/A
SMS adicional (Si aplica)			N/A
GB/MB adicional (Si aplica)			N/A
Servicios adicionales:	N/A	Valor:	N/A
Promoción:	N/A		
<b>MENSUALIDAD TOTAL</b>			<b>\$ 76.900</b>

#### SERVICIOS FUERA DEL PAIS (ROAMING)

Este es un servicio adicional. Los costos de roaming en voz y datos dependen del país a donde viaje. Actívalo a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención y/o en el exterior por cualquier medio gratuito desde su equipo. Al llegar al país que visita le enviaremos un mensaje de texto gratuito con las tarifas que le aplican, además puede consultarlas en nuestros Medios de Atención. Cobraremos solamente cuando use el servicio de voz y SMS.

Para el servicio de datos puede decidir por cuánto tiempo lo activa y el límite de su gasto (tarifa fija o por demanda). Mientras lo use, le enviaremos un mensaje de texto gratuito informándole su consumo en datos. Si escoge datos por demanda, recibirá un mensaje de texto gratuito de alerta cuando haya consumido el 80% del límite escogido.

\* Espacio diligenciado por el usuario

ORIGINAL COMCEL

3226847401  
 FIDUCIARIA COLPATRIA EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFE  
 630.053.994-4  
 legalfiduciaria@colpatria.com  
 Carrera 7 Nro. 24- 89 Piso 21  
 Bogotá

#### PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

- 1) Pagar por los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento
- 2) suministrar información verdadera
- 3) hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios
- 4) no divulgar ni acceder a pornografía infantil
- 5) avisar al operador en caso de robo o pérdida
- 6) usar equipos homologados
- 7) abstenerse de usar equipos hurtados.

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos, la SIM o de los servicios.

#### CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Lo compensaremos mensualmente en su factura si llegare a haber deficiencias en la prestación de los servicios. Recibirá mes a mes, a través de un mensaje de texto gratuito, la información de los minutos o segundos que recibirá por las llamadas caídas. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consúltelas en la página: <http://www.claro.com.co/indicadores-de-calidad>.

#### ÚNICAS LIMITACIONES

Le garantizamos un servicio con calidad en nuestras áreas de cobertura, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Para conocer nuestras áreas de cobertura y calidad entre a:

<http://www.claro.com.co/cobertura-y-calidad-pospago>

La velocidad y acceso del servicio de Internet acordados dependerán de su ubicación y del equipo que tenga, así como de la capacidad contratada.

#### CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los 15 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

#### MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente.

#### SUSPENSIÓN

Tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Una vez presente su solicitud tenemos 3 días hábiles para iniciar la suspensión del servicio, a menos que nos haya indicado otra fecha para esto.

#### TERMINACIÓN

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de nuestros Medios de Atención mínimo 3 días hábiles antes del corte de facturación, es decir, el día 11 de cada mes. Si presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.

4

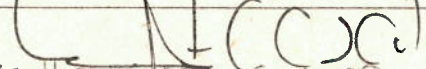
Nº. 7016541

### PAGO Y FACTURACIÓN

La factura le debe llegar como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio.

Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos con 20 días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos un mes para informar su pago y para que ya no aparezca reportado.

Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvemos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

  
Martha Casas Ferrero  
Como Vocero del PA AEROCATE  
X/CE 39.788.683

### CONTENIDOS Y APLICACIONES

Los contenidos y aplicaciones que contrate a través de mensajes de texto (SMS) o mensajes multimedia (MMS) (chistes, tarot, imágenes, aplicaciones, entre otros) serán cobrados en nuestra factura. Estos servicios pueden ser prestados por nosotros o por otras empresas. Quien le presta el servicio debe enviarle un SMS antes de activarlo, informándole los datos de contacto, el precio total, la descripción del servicio y lo que debe hacer si desea cancelarlo. Al código que le indique el proveedor, envíe la palabra "SALIR" o "CANCELAR" para terminar todos los servicios de suscripción. Envíe "SERVICIO SALIR" o "SERVICIO CANCELAR", para cancelar la suscripción de determinado servicio, reemplazando "SERVICIO" por el nombre del servicio. Envíe "VER" para ver todas las suscripciones que ha contratado.

Si tiene quejas o peticiones sobre estos servicios preséntelos a la empresa responsable o en nuestros Medios de Atención y le ayudaremos a comunicarlos a esta.

Si quiere que le dejen de llegar mensajes con promociones, ofertas y publicidad, puede inscribirse en el Registro de Números Excluidos (RNE) en la siguiente página web:

<http://www.siuist.gov.co/siuist/mercado/solicitud.jsp>

### PORTABILIDAD NUMÉRICA

Su número es suyo y se lo puede llevar a cualquier operador que desee. Para conocer y activar este procedimiento, acérquese al operador al cual se desea cambiar. Él hará el trámite que se demora máximo 3 días.

### LARGA DISTANCIA MULTIACCESO Y PRESUSCRIPCIÓN

Nos comprometemos a usar el operador de larga distancia que usted nos indique, para lo cual debe marcar el código de larga distancia del operador que elija.

RECUERDE QUE TODO EQUIPO MÓVIL DEBE SER REGISTRADO CON SU OPERADOR

### CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

1 Nuestros medios de atención son:  
Oficinas físicas, página web, red social y líneas telefónicas gratuitas.

2 Presente cualquier queja, petición o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo 15 días hábiles.

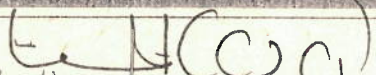
3 Si no respondemos es porque aceptamos su petición o reclamo. Esto se llama silencio administrativo positivo.

#### Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

4 Tiene la opción de insistir en su reclamo ante nosotros y pedir que si no llegamos a una solución satisfactoria para usted, enviemos su reclamo directamente a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) quien resolverá de manera definitiva la disputa. Esto se llama recurso de reposición y en subsidio apelación.

Usuario acepta: 1 Roaming intl: Costos dependen de convenios con cada país, aquí las tarifas <http://bit.ly/RoamingInter> 2 Tarifas: El incremento anual no excederá 3 veces el IPC del año anterior y podrá realizarse gradualmente en cualquier tiempo sin que se supere el porcentaje anual, informándose conforme a la regulación. El cargo fijo no incluye servicios adicionales por lo que manifiesta conocer los términos y condiciones de los contratados y disponibles en [claro.com.co](http://claro.com.co). 3 Terminación y/o suspensión por CLARO: Sin declaración judicial por: a) Incumplimiento del Usuario de cualquier obligación legal o contractual. b) Retardo/falta de pago del Servicio. c) Entrega de información falsa, incompleta o inconsistente. d) Fraude. e) Muerte o extinción de la personalidad jurídica prevista en la ley. f) Explotación comercial no autorizada. El Retardo del pago causará intereses de mora a la máxima tasa permitida y los costos de cobranza judicial extrajudicial. No se recuperan beneficios promocionales por ponerse al día. 4 En caso de hurto/pérdida reportará a CLARO el evento. 5 Condiciones cambio plan: a) Podrá realizarlo en el periodo de facturación siguiente. b) Deberá estar al día. c) Lo debe solicitar el titular. d) Pierde promociones previas. 6 Compensación: Autoriza deducir, descontar o compensar cualquier suma de dinero que adeude a CLARO. 7 Servicio valor agregado acceso Internet: Sujeto a cobertura de red de transmisión de datos de CLARO; dependiendo del equipo Terminal utilizado y zona de cobertura podrá acceder a la red de transmisión de datos GPRS, EDGE, UMTS, HSDPA, HSPA+ Y 4G LTE. No se garantizan mínimos de velocidad ni máximo constante. Zonas sin cobertura 4G LTE soportarán velocidad de 2G/3G. 8 Autoriza recibir respuesta de PQR a través de mensajería expresa. 9 Se acuerda que el contrato será exigible judicialmente por el incumplimiento de cualquier obligación del Usuario, bastando la factura o el estado de cuenta respectivo emitido por CLARO con la cuantía adeudada, integrándose un título ejecutivo con una obligación clara, expresa, exigible del deudor. 10 Adendo Solicitud de Servicio Se adjunta si adquiere 2 o más líneas y es parte integral del presente contrato, la cantidad de líneas adicionales son: 8.

ENVÍE UN SMS GRATUITO CON LA PALABRA "CONTRATO" O "CONTRATO DIGITAL" PARA RECIBIR UNA COPIA FÍSICA O ELECTRÓNICA DE ESTE DOCUMENTO AL 85432

  
Martha Casas Ferrero  
Como Vocero del PA AEROCATE  
X/CE 39.788.683 Fecha: 11 06 2021

ORIGINAL CONCEL

**ANEXOS LEGALES: HÁBEAS DATA Y AUTORIZACIÓN DE INFORMACIONES Y REFERENCIAS:** Con la suscripción del Contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos de las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 EL USUARIO autoriza a COMCEL S.A. en adelante CLARO para que consulte de cualquier fuente y/o reporte y/o actualice a cualquier operador de información, y sea fuente de información respecto a los datos sobre su persona, nombre, apellidos y documento de identificación, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) y en general el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y pecuniarias, con el fin de verificar sus condiciones para acceder y/o modificar productos o servicios en CLARO. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013, y sin perjuicio del derecho que le asiste al usuario de abstenerse de autorizar el tratamiento de datos sensibles, el usuario manifiesta que autoriza de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa al tratamiento de datos sensibles (huella dactilar), con la finalidad de validar su identidad. Para esta última finalidad, también autoriza a CLARO de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa el tratamiento de sus datos sensibles de voz y rostro para que validen su identidad. A estos efectos la autorización otorgada resulta irrevocable mientras existan obligaciones contractuales entre las partes. Del mismo modo, el USUARIO, otorga a CLARO expresa autorización para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. La política de tratamiento de datos de Claro, se encuentra disponible para consulta en [www.claro.com.co](http://www.claro.com.co). Así mismo autorizo de manera expresa a CLARO para que puedan comunicarse conmigo a través de WhatsApp a la línea móvil suministrada. PARÁGRAFO PRIMERO. Previa la realización de eventuales reportes a las centrales de información sobre comportamiento crediticio del USUARIO, CLARO le remitirá comunicación con una antelación de por lo menos veinte (20) días calendario a la fecha en que se produzca el reporte, indicando la obligación en mora que generó el reporte, el monto y el fundamento de la misma. PARÁGRAFO SEGUNDO. CLARO informa al USUARIO que sus datos personales suministrados en virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones serán objeto de tratamiento únicamente para los siguientes propósitos: para consulta y reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio, financiero y perfilamiento, para fines comerciales y publicitarios relacionados con opciones y productos ofrecidos al público llevada a cabo por CLARO o por terceros, esta información será conservada por CLARO con la debida diligencia. EL USUARIO puede en cualquier momento ejercer los derechos previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; en especial: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la mencionada ley; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la referida ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procedera cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución. Sin perjuicio del derecho que asiste a los titulares de la información de solicitar revocatoria o supresión de la información, con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada, éstas medidas no procederán cuando exista una obligación legal o contractual que imponga al usuario el deber de permanecer en nuestras bases de datos; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. PARÁGRAFO TERCERO. El responsable de tratamiento de la información es COMCEL S.A. con NIT 800153993-7, dirección principal Cra. 68A No. 24b 10 y teléfono 7429797 en Bogotá. PORNOGRAFIA INFANTIL: EL USUARIO declara expresamente que conoce y acata las normas legales que prohíben contenidos perjudiciales para menores de edad en cualquier modalidad de información en las redes globales, como por ejemplo pornografía, explotación sexual u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual, incluida la Ley 679 de Agosto 3 de 2001, Decreto 1524 de 2002 y Código Penal arts. 218 y 219A y normas que los modifiquen y/o adicionen; además, se obliga a prevenir y no permitir el acceso desde su terminal a los menores de edad a dichos contenidos, en especial EL USUARIO no podrá alojar en su propio sitio a) Imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales de menores de edad, b) Material pornográfico, en modo de imágenes o videos, si existen indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad c) Vínculos o "Links", sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad. EL USUARIO deberá: a) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad que tengan conocimiento, incluso de la difusión de material pornográfico asociado a menores. b) Combatir con todos los medios técnicos a su alcance, la difusión de material pornográfico de menores de edad, c) Abstenerse de usar las redes globales de información para divulgación de material ilegal con menores de edad y 4) Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de las cuales los usuarios puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad. SARLAFT. EL USUARIO: a) Acepta la terminación automática de la relación contractual en caso de encontrarse relacionado negativamente en listas o noticias por temas asociados al lavado de activos o financiación del terrorismo. b) Autoriza a revelar su información personal y de los negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia. c) Se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada. EL USUARIO declara que no se encuentra en ninguna lista de las establecidas a nivel nacional o internacional para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; así mismo se responsabiliza ante CLARO porque sus empleados, accionistas, miembros de la junta directiva o junta de socios, sus representantes legales y su revisor fiscal, tampoco se encuentren en dichas listas y se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada a CLARO. CLARO podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato en caso que EL USUARIO, sus socios o accionistas y/o sus administradores llegaren a ser: a) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, financiación del terrorismo, testaferrato, tráfico de estupefacientes o cualquier delito contra el orden constitucional b) ser incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte America, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo, o c) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. EL USUARIO, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a CLARO por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra CLARO por o con ocasión del incumplimiento por parte de EL USUARIO de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de CLARO por o con ocasión de dicho incumplimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.788.683**

**CASAS SERRANO**

APELLIDOS

**MARTHA HELENA**

NOMBRES

*Martha Casas*

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1970**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**31-JUL-1989 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00180632-F-0039788683-20090924      0016486297A 2      1380011463

DOCUMENTO VALIDO  
 UNICAMENTE PARA TRAMITES  
 DE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.  
 NIT.: 800.144.497-5  
 Y/O PATRIMONIOS AUTONOMOS  
 NIT.: 830.650.994-4

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 14693921217



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 3 9 9 4 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición  
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA

36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 7 24 89 P 21

42. Correo electrónico ImpuestosFiduColpatria@colpatria.com

43. Código postal 44. Teléfono-1 7 4 5 6 3 0 0 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 4 3 1	1 9 9 1 0 9 1 7			1 2		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	6	1	9	4	2	4	8	5	2				
02- Gravamen a los movimientos financier	14- Informante de exogena																								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar	16- Obligación facturar por ingresos bienes																								
07- Retención en la fuente a título de rent	19- Productor de bienes y/o servicios exen																								
08- Retención timbre nacional	42- Obligado a llevar contabilidad																								
09- Retención en la fuente en el impuesto	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																								
10- Obligado aduanero	52 - Facturador electrónico																								
13- Gran contribuyente																									

**Obligados aduaneros**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre CASAS SERRANO MARTHA HELENA  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14693921217



(415)7707212489984(8020) 0000014693921217

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 3 9 9 4 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

6

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 7 1 0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 1 0 9 1 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4 4		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 1 1 0 1 6		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	4 7 4 4 5 6			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 1 0 9 1 7			
81. Hasta	2 0 9 9 0 9 1 7			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia Financiera

1

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14693921217



(415)7707212489984(8020) 0000014693921217

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 3 9 9 4

4

Impuestos de Grandes Contribuyentes

3 1

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 8	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 1 5 0 7 3 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CASADO	105. Segundo apellido CALIZ	106. Primer nombre IVONNE	107. Otros nombres PAOLA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 2 9 9 5 2 1 9 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DARAVIÑA	105. Segundo apellido CANIZALES	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres PATRICIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 2 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 9 7 8 8 6 8 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CASAS	105. Segundo apellido SERRANO	106. Primer nombre MARTHA	107. Otros nombres HELENA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 9 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 6 1 0 3 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ANAYA	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre CALIXTO	107. Otros nombres DANIEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14693921217



(415)7707212489984(8020) 0000014693921217

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 3 9 9 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 2 3 8 9 8 2 0 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 8 2 5 1 3 T
	128. Primer apellido BENITO	129. Segundo apellido BUITRAGO	130. Primer nombre INGRID	131. Otros nombres PAOLA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 0 8 4 6 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada KPMG LTDA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 9 0 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 1 9 0 4 4 1 5 0	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 7 5 1 3 1 T
	140. Primer apellido DEVIA	141. Segundo apellido VARGAS	142. Primer nombre JULIED	143. Otros nombres JHOANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 0 8 4 6 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada KPMG LTDA	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 2 1 9			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 3 1 1 1 9 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 7 4 9 0 0 T
	152. Primer apellido SANABRIA	153. Segundo apellido MENDIVELSO	154. Primer nombre NIDIA	155. Otros nombres EDITH
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 6 0 8			

Distribuidor: **MONICA MARCELA PEREZ HERNANDEZ**  
 Centro de Costo: **SANTAFE DE BOGOTA**

Código de Distribuidor: **CVC11.02086**  
 Fecha Actual: **29/06/2021 10:49:29 A.M.**



Estado de Cartera  
**Cliente al día con Comcel.**

Demográficos de mora  
**ESTADO**

Fecha Límite de Pago

Comportamiento de Pago  
**Sin Habito de Pago**

Monto Autorizado para Financiar  
**Cliente no aplica para ventas a Cuotas.**

Cupo Utilizado por el Cliente  
**\$ 0**

Cupo Utilizado por el Cliente en Trámite  
**\$ 0**

Cupo Disponible para Financiar  
**No aplica**

Matriz para diferir a cuotas  
**No Cumple**

Monto Autorizado para Servicio  
**\$ 0**

Cupo utilizado para servicio  
**\$ 0**

Cupo utilizado para servicio en Trámite  
**\$ 513.352**

Cupo disponible para servicio  
**\$ 0**

### Detalle demográficos de mora

Mora con Claro	
Concepto	
Custcode	
Saldo	
Fecha Límite de pago	

**CLIENTE CON  
 RESTRICCIÓN PARA  
 REALIZAR LA VENTA**

Cliente

**PATRIMONIOS AUTONOMOS  
 FIDUCIARIA COLPATRIA  
 PATRIMONIOS AUTONOMOS  
 FIDUCIARIA COLPATRIA**

2 830053994

Fecha de Última Consulta y Vigencia	29/06/2021 10:49:26 a.m.   29/07/2021
Cantidad de Líneas en Trámite	0
Cantidad de Equipos Financiados	0
Líneas Desactivadas	0
Ticklers	No hay ticklers para mostrar.
Cliente VIP	
Antigüedad	Mes(es) 0.

Fecha de Expedición  
 No Disponible

Nombre de Lugar  
 No Disponible

Estado del Documento  
**DOCUMENTO NO RESTRINGIDO  
 PARA ACTIVACIÓN POLIEDRO**

Rango de Edad  
 No Disponible

© 2016 Poliedro Moderno

**From:** Claudia Merlo <[claudia.merlo@claro.com.co](mailto:claudia.merlo@claro.com.co)>

**Sent:** Saturday, May 22, 2021 11:51:55 AM

**To:** Oscar Fernando Murillo Maldonado <[Oscar.Murillo@claro.com.co](mailto:Oscar.Murillo@claro.com.co)>

**Subject:** RV: CAV FLORESTA EMPRESA AEROCAFE NIT 830053994 AVAL PLAN ESPECIAL ILIMITADO OSCAR MURILLO

ptg



**Jefe Ventas Negocios**  
**Claudia Marcela Merlo**  
Celular / Ext: 7500300 - 80647  
[claudia.merlo@claro.com.co](mailto:claudia.merlo@claro.com.co)

Commutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:**

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply email and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

**De:** Sonia Pena Espitia

**Enviado el:** sábado, 22 de mayo de 2021 11:25 a. m.

**Para:** Claudia Merlo

**CC:** Luis Fernando Parra Beltran

**Asunto:** Re: CAV FLORESTA EMPRESA AEROCAFE NIT 830053994 AVAL PLAN ESPECIAL ILIMITADO OSCAR MURILLO

Ok adelante cumpliendo procedimientos

Scarica [Outlook per Android](#)

---

**From:** Claudia Merlo <[claudia.merlo@claro.com.co](mailto:claudia.merlo@claro.com.co)>

**Sent:** Saturday, May 22, 2021 9:43:05 AM

**To:** Sonia Pena Espitia <[Sonia.Pena@claro.com.co](mailto:Sonia.Pena@claro.com.co)>

**Cc:** Luis Fernando Parra Beltran <[luis.parra@claro.com.co](mailto:luis.parra@claro.com.co)>

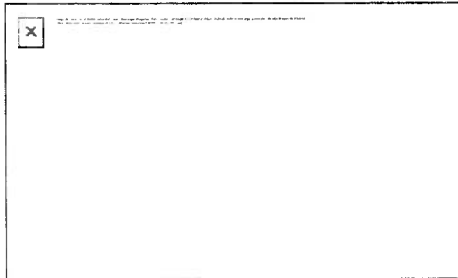
**Subject:** RV: CAV FLORESTA EMPRESA AEROCAFE NIT 830053994 AVAL PLAN ESPECIAL ILIMITADO OSCAR MURILLO

Sonia buenos días agradezco tu aval para activar 9 líneas en planes Conectados Mas Negocios ilimitados a nombre de la empresa AEROCAFE NIT 830053994 a través del Cav Floresta:

- Empresa Segmento Negocios - validada en base de asignación
- Concesionario del aeropuerto del café en el Eje cafetero
- Cliente con oferta en evaluación para internet satelital para la sede de Palestina- Caldas
- Solicito aval para activar 9 líneas nuevas en el plan especial ilimitado

➤ MRC \$692.100

TMCODE	Nombre del plan	Total	cantidad	total
25626	Conectados Mas Neg NE Ilim sm	\$ 76,900	9	\$ 692,100



**Jefe Ventas Negocios**  
**Claudia Marcela Merlo**  
Celular / Ext: 7500300 - 80647  
[claudia.merlo@claro.com.co](mailto:claudia.merlo@claro.com.co)

Commutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 8041000, B/quilla: 3870000

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:**

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

**De:** Oscar Fernando Murillo Maldonado

**Enviado el:** sábado, 22 de mayo de 2021 7:43 a. m.

**Para:** Claudia Merlo

**Asunto:** CAV FLORESTA EMPRESA AEROCAFE NIT 830053994 AVAL PLAN ESPECIAL ILIMITADO OSCAR MURILLO

Buenos días

Clau, por favor tu ayuda con este aval

- Empresa Segmento Negocios - validada en base de asignación
- Concesionario del aeropuerto del café en el Eje cafetero
- Cliente con oferta en evaluación para internet satelital para la sede de Palestina- Caldas
- Solicito aval para activar 9 líneas nuevas en el plan especial ilimitado
- MRC \$692.100

TMCODE	Nombre del plan	Total	cantidad	total
25626	Conectados Mas Neg NE Ilim sm	\$ 76,900	9	\$ 692,100

Archivo Inicio Opciones Diseño de Página Fórmulas Datos Referencias Vista

Inicio con: Sin etiquetar

### FORMULARIO PARA CONSULTA

530053994

Consulta Razón Social:  Digite en el campo una palabra clave que contenga la Razón Social

NIT "	NIT TO	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ASIGNACION
<div data-bbox="665 451 1128 630"> <p>Datos No Encontrados</p> <p>! No se encontró el NIT digitado correspondiente a BASE ABIERTA</p> <p><input type="button" value="Aceptar"/></p> </div>			

Claró

MSMU

LISTO



**Especialista Comercial Negocios**  
**Oscar Fernando Murillo Maldonado**  
 Ext: 63320  
[oscar.murillo@claro.com.co](mailto:oscar.murillo@claro.com.co)

Commutador: Bogotá: 7480000 - 7500300; Cali: 4880000; Medellín: 6041000; B/quilla: 3670000

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquier copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:**

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FIDUCIARIA COLPATRIA S A  
Nit: 800.144.467-6  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00474456  
Fecha de matrícula: 16 de octubre de 1991  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 7 24 89 P 21  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [buzonnj\\_fiducolpatri@colpatria.com](mailto:buzonnj_fiducolpatri@colpatria.com)  
Teléfono comercial 1: 7456300  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 24 89 P 21  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[buzonnj\\_fiducolpatri@colpatria.com](mailto:buzonnj_fiducolpatri@colpatria.com)  
Teléfono para notificación 1: 7456300  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Mediante Oficio No. 00627-21 del 21 de abril de 2021, el Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá D.C., ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 11001310302720200044700 de GLAR INGENIERIA SAS, Contra: FIDUCIARIA COLPATRIA SA NIT.800.144.467-6 en su condición de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO -FC PAD FISCALIA BOLIVAR NIT.830.053.994-4, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Mayo de 2021 bajo el No. 00189731 del libro VIII.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de septiembre de 2090.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad se dedicara al ejercicio de todas o algunas de todas las operaciones, actos y servicios propios de la actividad fiduciaria de acuerdo con la Ley 45 de 1923, estatuto orgánico del sistema financiero, Código de Comercio y demás normas autorizadas que las adicionen, complementen o modifiquen y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier índole que guarden relación directa con ellas. La sociedad también desarrollara sus actividades de conformidad con las funciones social y ecológica que la constitución política asigna a la empresa y a la propiedad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$15.000.000.000,00  
No. de acciones : 15.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**\* CAPITAL SUSCRITO \***Valor : \$12.919.697.000,00  
No. de acciones : 12.919.697,00  
Valor nominal : \$1.000,00**\* CAPITAL PAGADO \***Valor : \$12.919.697.000,00  
No. de acciones : 12.919.697,00  
Valor nominal : \$1.000,00**NOMBRAMIENTOS****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Clara Victoria Peñuela Virviescas	C.C. No. 000000039791964
Segundo Renglon	Maria Angelica Arbelaez Restrepo	C.C. No. 000000039690786
Tercer Renglon	Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	P.P. No. 000000G35313322
Cuarto Renglon	Hector Jose Cadena Clavijo	C.C. No. 000000019258984
Quinto Renglon	Carlos Rodrigo Pacheco Cortes	C.C. No. 000000079278762

**SUPLENTE**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Santiago Dirube	P.P. No. 0000000HP090030
Segundo Renglon	Eduardo Alberto Klurfan	P.P. No. 0000000GF122804
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. 0000000GF087168
Cuarto Renglon	Igor Alexis Peña Zuñiga	C.C. No. 000000079985386
Quinto Renglon	Francisco Andres	C.C. No. 000000079688367

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Gaitan Daza

Por Acta No. 052 del 28 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019 con el No. 02487120 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Clara Victoria Peñuela Virviescas	C.C. No. 000000039791964
Quinto Renglon	Carlos Rodrigo Pacheco Cortes	C.C. No. 000000079278762

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Santiago Dirube	P.P. No. 0000000HP090030
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. 0000000GF087168
Quinto Renglon	Francisco Andres Gaitan Daza	C.C. No. 000000079688367

Por Acta No. 54 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2021 con el No. 02667301 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Angelica Arbelaez Restrepo	C.C. No. 000000039690786
Tercer Renglon	Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	P.P. No. 000000G35313322
Cuarto Renglon	Hector Jose Cadena Clavijo	C.C. No. 000000019258984

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Eduardo Alberto Klurfan	P.P. No. 0000000GF122804
Cuarto Renglon	Igor Alexis Peña Zuñiga	C.C. No. 000000079985386

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 039 del 13 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2012 con el No. 01628995 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 000008600008464

Por Documento Privado No. sinnum del 28 de agosto de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2017 con el No. 02256507 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ingrid Paola Benito Buitrago	C.C. No. 000001023898203 T.P. No. 182513-T

Por Documento Privado del 14 de diciembre de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2017 con el No. 02285839 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Julied Jhoana Devia Vargas	C.C. No. 000001019044150 T.P. No. 175131-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1710	17-IX-1991	44 STAFE BTA	16-X-1991 NO.342650
1732	7-VIII-1992	44 STAFE BTA	9-VIII-1992 NO.370932
363	19-II-1993	44 STAFE BTA	8-III-1993 NO.398199
3330	1-XII-1993	44 STAFE BTA	3-I-1994 NO.432829
7994	28-IX-1994	21 STAFE BTA	5-X-1994 NO.465669

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Cert. Cap. del 31 de marzo de 1997 de la Revisor Fiscal	00586853 del 28 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001550 del 9 de mayo de 1997 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00586846 del 28 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001371 del 21 de abril de 1998 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00631833 del 29 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001782 del 6 de junio de 2000 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00732914 del 14 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000805 del 26 de marzo de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00771213 del 2 de abril de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003535 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00816861 del 28 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002490 del 8 de julio de 2003 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00889634 del 22 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000752 del 25 de marzo de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00931699 del 29 de abril de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 30 de abril de 2004 de la Revisor Fiscal	00932030 del 3 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000786 del 27 de marzo de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01050242 del 18 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002273 del 27 de agosto de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01156425 del 7 de septiembre de 2007 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22

Recibo No. 0121054082

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

E. P. No. 1455 del 6 de julio de 2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01312674 del 15 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 16531 del 20 de noviembre de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02095046 del 19 de abril de 2016 del Libro IX
E. P. No. 8745 del 15 de mayo de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02488444 del 22 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3553 del 26 de febrero de 2020 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02564471 del 13 de marzo de 2020 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2003 , inscrito el 4 de diciembre de 2003 bajo el número 00909346 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6431  
Actividad secundaria Código CIIU: 6630

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 35.916.758.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6431

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 18 de mayo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2021 Hora: 09:07:22  
Recibo No. 0121054082  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12105408266155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

